

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0057530/2013

RESOLUCION N°

///doba, **4 NOV 2013** .- FACULTAD DE LENGUAS.-
VISTO:

1905

La nota presentada a fs. 1 por la Prof. Mgter. ILEANA YAMINA GAVA (Leg. Univ. N° 80.783) por la cual renuncia a integrar el jurado de concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de Traducción Comercial de la Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que el motivo de dicha renuncia es la intención de dicha docente a presentarse como postulante a concursar dicho cargo,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

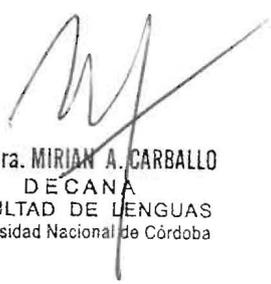
Ad refrendum del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora Mgter. **ILEANA YAMINA GAVA** (Leg. Univ. N° 80.783) como miembro del jurado de concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de Traducción Comercial de la Sección Inglés.

Art. 2°.- Notifíquese a la interesada, dese cuenta a la Oficina de Concursos y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba